ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR

Villavicencio – Meta, 23 de diciembre de 2024

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad.

Asunto: Especificaciones técnicas mínimas - Proceso de contratación por **MC-MTA-CISM-043-2024**

Respetados señores:

Yo, DIANA JULIETH MEDINA PEÑALOZA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.111.195.418 expedida en Mariquita, en condición de Representante Legal de LOGSMART S.A.S. con NIT. 900.938.919-, me comprometo a cumplir con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

Las condiciones técnicas del presente proceso de contratación están conformadas por los bienes requeridos, detallados en el numeral 7 del presente documento con las especificaciones técnicas definidas por el área solicitante, en el anexo ficha técnica, y las cantidades requeridas por el área solicitante en el estudio de mercado.

El proponente deberá tener en cuenta el alcance detallado en las fichas técnicas anexas al presente estudio previo, para efectos de determinar las condiciones de cada uno de los ítems de la necesidad para estructurar su propuesta.

No se aceptan ofertas alternativas ni con especificaciones técnicas inferiores o elementos diferentes a los señalados en la ficha técnica.

Atentamente,

Diana Medina

DIANA JULIETH MEDINA PEÑALOZA
C.C. No 1.111.195.418 de Mariquita
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Calle 26 N° 39 - 13
TELÉFONO DE NOTIFICACIÓN: 3202490191
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: gerencia.comercial@logsmart.co